EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

PROPOSICION No. 06

MARZO 03 DE 2014

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida
Secretaria General
Fecha: 23 ABR 2014
Hora: 8:45 am.
Recibio: Los Amparos.

1. **CUAL FUE EL PRIMER CRITERIO Y/O DECISIÓN PARA ENTREGAR EL SITIO DE DISPOSICIÓN DE BASURAS DEL CARRASCO A UN PRIVADO. ANEXANDO CONTRATO, LICITACIÓN PRESENTADA Y TODAS SUS CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN; CUANDO LA EMPRESA YA LO HABÍA RETOMADO ESTE PROCESO?**

RESPUESTA:

El Decreto 190 del 30 de Septiembre de 2013 emitido por la Alcaldía de Bucaramanga, por el cual se declara la existencia de situación de riesgo de calamidad publica ambiental que da lugar al estado de emergencia sanitaria y ambiental en el Municipio de Bucaramanga, que amplio la utilización del sitio de disposición final denominado El Carrasco por el termino de 24 meses los cuales vencen el dia 30 de Septiembre de 2015.

Que la **EMAB.S.A.E.S.P.** Tenia suscrito el contrato No. 036 de 2009 cuyo objeto era: **EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO EL CONTRATISTA PRESTARA EL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE DISPOSICION FINAL DEL SERVICIO DE ASEO PARA TODOS LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL MÉTODO DE RELLENO SANITARIO, EN EL SITIO DENOMINADO EL CARRASCO MIENTRAS DURE SU VIDA ÚTIL, Y CUANDO TERMINE LA VIDA ÚTIL DEL CARRASCO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LOS ALCANCES DEL PRESENTE CONTRATO Y DEL PROYECTO.", EL CUAL SE DIO POR TERMINADO DE COMÚN ACUERDO POR LA EMAB.S.A.E.S.P. Y PROACTIVA CHICAMOCHA.S.A.E.S.P.**; EL DIA 21 DE Diciembre de 2013, siendo Gerente el Dr. Samuel Prada Cobos, por lo tanto se hace necesario contratar a un operador especializado que garantice de forma eficiente y eficaz la continuidad del servicio publico de aseo en el componente de disposición final en el sitio denominado El Carrasco hasta el 30 de Septiembre de 2015.

En el marco de la Emergencia Sanitaria el Sitio de Disposición Final denominado El Carrasco fue operado por **PROACTIVA CHICAMOCHA S.A. E.S.P.** en el término de tres meses.

Así las cosas una vez terminado el contrato 036 de 2010, la EMAB S.A. E.S.P. se vio en la necesidad de asumir directamente las labores de operación del relleno viéndose obligada a contratar maquinaria y operarios. Esta situación genero que no se estuviera haciendo la operación en condiciones de calidad y eficiencia ya que para este tipo de labores se requiere personal con idoneidad técnica y con recursos físicos necesarios para lo cual no cuenta la empresa. Así mismo, es importante resaltar que con la declaratoria de la emergencia sanitaria, los organismos de control han puesto la mirada hacia el relleno sanitario por lo cual es muy importante asegurar la buena operación del mismo para evitar sanciones.

A la fecha se requiere contratar un operador especializado que garantice la calidad y estabilidad de la operación del sitio de Disposición Final por el termino de diez y ocho 18 meses situación que supera la vigencia fiscal del año 2014 y compromete parte de la vigencia fiscal del 2015, esto en cumplimiento del decreto 190 del 30 de Septiembre de 2013 emitido por la Alcaldía de Bucaramanga.

Por lo anterior, la Subgerencia Operativa de la EMAB S.A. E.S.P. presenta a la Gerencia un informe de oportunidad y conveniencia donde se establece la necesidad de contratar la operación del relleno

sanitario con una empresa que tuviera el conocimiento y la experiencia necesaria en este tipo de actividades.

Dentro de los recursos físicos necesarios para la operación del relleno sanitario y del cual no contaba la EMAB S.A. E.S.P se encuentran.

- (1) Compactador de residuos sólidos tipo 820 o superior.
- (2) Retroexcavadoras tipo 330
- (3) Buldozer tipo D8 o similar con potencia de 250 HP o superior
- (2) Volquetas doble troque de mínimo 12 metros cúbicos de capacidad cada una.
- (1) Motoniveladora de 120 HP o superior
- (1) Carrotanque de mínimo 3000 galones

En ese orden de ideas, la EMAB S.A. E.S.P. realizo la invitación publica 001-2014 la cual fue adjudicada a la Unión Temporal SECONS, firma esta que cumplió las exigencias establecidas en los estudios previos presentados a la Gerencia por la Subgerencia Operativa, el Jefe de Disposición Final El Carrasco y otros empleados de la empresa que hicieron el análisis de la necesidad para esta contratación.

Lo anterior se realizo con fundamento en el objeto social de la EMAB S.A. E.S.P. que en su articulo cinco, literal c, establece:"Bajo su propia responsabilidad y con el fin de cumplir el objeto principal, la sociedad podrá, a través de un operador calificado o mediante subcontratación, realizar todas las actividades necesarias o convenientes, tendientes a lograr la organización que le permita atender la prestación de los servicios públicos que están a su cargo". Con ello se dio la viabilidad a la contratación.

2. COMO FUE EL MECANISMO UTILIZADO PARA EL REMATE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA?

RESPUESTA:

DESTINO DE LOS BIENES DEVOLUTIVOS DADOS DE BAJA

COMERCIALIZACIÓN O VENTA DE BIENES DADOS DE BAJA

Comité de Selección y Avaluó de Elementos Devolutivos

Con el propósito de comercializar, vender o donar los bienes muebles dados de baja, la entidad contará con el Comité de Selección y avaluó de Bienes Devolutivos, el cual está integrado de la siguiente manera:

- Gerente General
- Subgerencia Administrativa y Financiera
- Subgerente Operativo
- Profesional de Compras y Activos

El Jefe de Control Interno, participara de las sesiones del Comité, con voz pero sin voto.

Funciones del Comité:

- Definir posibles acciones sobre elementos devolutivos o de consumo que por su obsolescencia o por cualquier otra circunstancia, no cumplen con los fines requeridos por la administración.

- Definir el grado de negociabilidad de los bienes que se dan de baja.

- Definir cuáles de los bienes dados de baja se pueden donar a otras instituciones.

- Definir que bienes dados de baja pueden aprovecharse para entrar a formar parte integrante o consecutiva de otros bienes.

- Definir la procedencia de la contratación de firmas especializadas para el avaluó y comercialización de bienes dados de baja, atendiendo a criterios de costo beneficio.

- Determinar integrantes de comisión evaluadora, integrada por empleados de la empresa, en caso de no ser procedente la contratación de firmas especializadas en relación a costos de bienes dados de baja.

- Seleccionar de los empleados de la entidad, los integrantes de una comisión que determine el precio mínimo de venta de bienes muebles no sujetos a registro, de acuerdo con la normatividad vigente.

El secretario del Comité elabora el acta donde consignan las recomendaciones del comité sobre las disposiciones de los bienes y proyecta la resolución para la aprobación por parte de la Gerencia, y continúa con el proceso de enajenación a título oneroso o gratuito, según corresponda.

Modalidades y Procedimientos de Comercialización

Para el trámite de la comercialización de bienes muebles pertenecientes a la **Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P.**, el Profesional de Compras y Activos informará a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para que esta convoque al Comité a fin de inspeccionar y clasificar los bienes para definir su destino y presentara los bienes inservibles u obsoletos con base en conceptos técnicos, para que el Comité determine la modalidad de venta de acuerdo a la normatividad vigente.

Para efectos de mayor comprensión, a continuación se definen los siguientes términos:

Venta de Bienes Muebles: Corresponde a la operación mercantil mediante la cual se presenta la transferencia de dominio de un bien servible a cambio de un precio representado en dinero.

Clasificación de los Bienes: Consiste en la organización física de los bienes muebles en la bodega y/o almacén destinada para su comercialización, según su estado de conservación, su valor, sus especificaciones técnicas y el grado de conveniencia que determine el Comité para su venta.

Bienes Organizados en Grupo para la Venta por Lote: Consiste en la clasificación y organización de los bienes de manera grupal que implica la transferencia del lote, previa cancelación en dinero del valor de la propuesta aprobada por el Gerente General o por el empleado delegado.

Para la venta se tendrá en cuenta una comisión integrada por empleados de la entidad, que determinen el precio mínimo de venta de bienes muebles no sujetos a registro de acuerdo con la normativa vigente.

Mecanismos de Enajenación

En atención a lo preceptuado por el Decreto 734 de 2012, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones, establece:

Enajenación directa por oferta en sobre cerrado: La enajenación directa por oferta en sobre cerrado de los bienes por parte de las entidades públicas, se realizara siguiendo el procedimiento que se señala a continuación:

- La entidad publicará en el SECOP la convocatoria para la enajenación de los bienes que pretenda negociar de forma directa. Con el aviso de la convocatoria se publicara el proyecto de pliego de condiciones y la indicación del lugar en donde pueden consultar los estudios y documentos previos. Se publicara igualmente el listado de bienes sometidos al proceso de enajenación.

- Recibidas y respondidas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, la entidad expedirá el acto administrativo de apertura y lo publicara en el SECOP junto con el pliego definitivo.

- Una vez recibidas las ofertas, la entidad hará la verificación de los requisitos habilitantes de los oferentes, cuyo resultado será publicado en el SECOP junto con el listado de los bienes sobre los cuales se recibieron propuestas.

En el lugar, dia y hora señalados en el pliego de condiciones, en la audiencia convocada para tal efecto, se dará apertura a las ofertas económicas de los proponentes habilitados, y se informará la mejor oferta recibida en sobre cerrado, con el fin de permitir, por una sola vez, que los asistentes la mejoren.

Surtido este paso, *la entidad adjudicara el bien al* proponente que haya ofertado el mejor precio.

Enajenación Directa a través de Subasta Pública: La Empresa de Aseo EMAB S.A. E.S.P., podrá vender sus bienes a través del mecanismo de subasta pública, cuyas condiciones de realización deberán ser señaladas en el pliego de condiciones. En todo caso, para tales efectos se tendrá en cuenta:

- La subasta se llevará a cabo con los oferentes habilitados de conformidad con el pliego de condiciones, de manera presencial o electrónica, en el día y hora señalados en el respectivo pliego.

- El mayor precio ofrecido por los participantes habilitados en sus ofertas, será el valor inicial con el que se comenzará la subasta.

- El bien será adjudicado al participante que haya ofertado el mayor valor a pagar, si transcurrido el tiempo señalado en el pliego de condiciones no se logra una postura mejor. El pliego de condicione podrá señalar el número de posibles posturas que puede realizar cada uno de los participantes, así como un valor mínimo de mejora de las mismas, y los demás asuntos propios del procedimiento de subasta que sean pertinentes y aplicables, con base en las previsiones consagradas en la normatividad vigente, para la subasta inversa.

- Cuando se elija el mecanismo de enajenación a través de uno o varios promotores, banqueros de inversión, martillos, bolsas de bienes y productos agropecuarios, u otros profesionales idóneos, la venta siempre deberá realizarse a través de subasta pública, o mediante el mecanismo de derecho privado que se convenga con el intermediario.

- A los intermediarios contratados por la entidad, para la enajenación de sus bienes les serán aplicables las causales de inhabilidad e incompatibilidad y el régimen de interés de conflictos consagrados por ley.

Requisito Para la Presentación de Oferta o Postura

Para participar en los procesos de enajenación de bienes de la **Empresa de Aseo EMAB S.A. E.S.P.**, directamente o cuando la misma realice a través de promotores, banqueros de inversión, martillos, bolsas de bienes y productos agropecuarios, u otros profesionales idóneos, el oferente deberá consignar a favor de la entidad un valor no inferior al veinte por ciento (20%) del precio mínimo de venta, como requisito para participar en la puja y que se imputará al precio de ser el caso.

Al oferente cuya oferta no fuere seleccionada se le devolverá el valor consignado dentro del término establecido en el respectivo pliego de condiciones, sin que haya lugar al reconocimiento de intereses o rendimientos.

Una vez recibida la oferta, el oferente no podrá retractarse y en caso de hacerlo, o de incumplir las condiciones de pago, firma de documentos sujetos a registro o cualquier otro asunto derivado del negocio jurídico, perderá de pleno derecho el valor consignado, que se entiende como garantía de seriedad del ofrecimiento, sin perjuicio de que la entidad reclame los perjuicios derivados del incumplimiento.

Determinación del Avaluó y del Precio Mínimo de Venta de los Bienes Inmuebles

Avaluó comercial: Para efectos de determinar el precio mínimo de venta de los bienes inmuebles de la **Empresa de Aseo EMAB S.A. E.S.P.**, la entidad deberá obtener el avaluó comercial de los mismos, el cual podrá se adelantado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, bancas de inversión, o por cualquier persona jurídica o de carácter privado que se encuentre registrada en el Registro Nacional de Avaluadores.

El avaluó deberá tener una vigencia máxima de un año contado a partir de su expedición y encontrarse vigente al momento de determinar el precio mínimo de venta.

Precio mínimo de venta: Una vez obtenido el avaluó comercial antes mencionado, la entidad lo ajustará para obtener el precio mínimo de venta. La entidad al ajustar el avaluó comercial para establecer el precio mínimo de venta del bien inmueble deberá tener en consideración lo siguiente:

Ingresos: Corresponden a cualquier tipo de recursos que perciba la entidad, proveniente del bien, tales como cánones de arrendamiento y rendimientos.

Gastos: Se refiere a la totalidad de los gastos en que incurre la entidad, dependiendo del tipo de bien, que se deriven de la titularidad, la comercialización, el saneamiento, el mantenimiento y la administración del mismo, tales como:

- Servicios públicos
- Conservación, administración y vigilancia
- Impuestos y gravámenes
- Seguros
- Gastos de promoción en ventas

- Costos y gastos de saneamiento
- Comisiones fiduciarias
- Deudas existentes

Tasa de descuento: Es el porcentaje al cual se descuentan los flujos de caja futuros para traerlos al valor presente y poder con ello determinar un valor equivalente del activo y estará determinada en función del Depósito a Término Fijo (DTF).

Tiempo de Comercialización: Corresponde al tiempo que la entidad considera que tomará la comercialización de los activos con el fin de calcular los ingresos y egresos que se causarían durante el mismo.

Se deben tener en cuenta los siguientes factores que afectan el tiempo de comercialización:

- Tipo de activo
- Características particulares del activo
- Comportamiento del mercado
- Tiempo de permanencia del activo en el inventario de la entidad
- Número de ofertas recibidas
- Número de visitas recibidas
- Estado jurídico del activo

Dependiendo de estos factores, los activos se clasificaran, como alta, mediana y baja comercialización.

Estado de saneamiento de los activos: Para efecto de determinar el estado jurídico de los activos, se tendrá en cuenta, además, si el mismo esta saneado.

- Activo saneado transferible: Es el activo que no presenta ningún problema jurídico, administrativo o técnico, que se encuentra libre de deudas por cualquier concepto, así como aquel respecto al cual no exista ninguna afectación que impida su transferencia.
- Activo no saneado transferible: Es el activo que presenta problemas jurídicos, técnicos o administrativos que limitan su uso, goce y disfrute, pero que no impiden su transferencia a terceros.

Calculo del Precio Mínimo de Venta (PMV): El precio mínimo de venta se calcula como la diferencia entre el valor actualizado de los ingresos incluido el valor del avaluó del bien y el valor actualizado de los gastos a una tasa de descuento dada.

La justificación de calcular esta relación es la de establecer el precio de referencia por el cual se puede enajenar el bien teniendo en cuenta el tiempo de comercialización y los costos en que incurre la entidad por ser la propietaria del activo.

Precio Mínimo de Venta de Bienes Muebles

Señalamiento del precio mínimo de venta de bienes muebles no sujetos a registro: Para efectos de determinar el precio mínimo de venta de bienes muebles no sujetos a registro de propiedad de la **Empresa de Aseo EMAB S.A. E.S.P.**, se tendrá en cuenta el resultante del estudio de las condiciones del mercado, el

estado de los bienes muebles que para el efecto realice la propia entidad o el valor registrado en los libros contables de la misma.

Señalamiento del precio mínimo de venta de bienes muebles sujetos a registro: Para efectos de determinar el precio mínimo de venta de bienes muebles sujetos a registro la **Empresa de Aseo EMAB S.A. E.S.P.**, deberá:

Fijar el valor comercial: En el caso de vehículos automotores de más de dos (2) ejes, la entidad obtendrá un avaluó comercial, el cual será practicado por cualquier persona natural o jurídica de carácter privado, que se encuentre registrado en el Registro Nacional de Evaluadores (RNA). En el caso de automotores de dos (2) ejes, independientemente de su clase, tipo de servicio, peso o capacidad de carga y de pasajeros empleará como parámetro las tablas de valores expedidas anualmente mediante acto administrativo por el Ministerio de Transporte.

Una vez establecido el valor comercial, deberá descontar el valor estimado correspondiente a los gastos en los cuales deba incurrir en un periodo de un año, para el mantenimiento y uso del bien, tales como conservación, administración y vigilancia, impuestos, gravámenes, seguros y gastos de bodegaje entre otros.

DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

Cuando comercialmente carezcan de valor los bienes objeto de baja, por obsolescencia, deterioro, avería, rotura o cualquier otro hecho objetivo que impida su venta, donación o no lo haga aconsejable, se procederá a su destrucción, para lo cual se levantará un acta que debe ser firmada por los empleados que para tal efecto designe la Gerencia, en presencia del Jefe de Control Interno.

En base a lo anterior se informa que la Empresa de aseo de Bucaramanga S.A ESP ha efectuado todos los remates mediante la modalidad el martillo a través del Banco Popular.

3. COMO SE ESTA HACIENDO LA OPERACIÓN INTEGRAL DE ASEO EN LA CIUDAD EXPLICANDO LO RELACIONADO CON EL PRIVADO Y LA EMPRESA EMAB?

La cobertura y atención de los usuarios del Municipio de Bucaramanga actualmente la operan tres empresas prestadoras del servicio de aseo con los siguientes porcentajes de participación en el mercado:

EMAB S.A E.SP 84%, Limpieza Urbana 13% y Rediba 3%, la participación ante referida, tiene presencia de forma mezclada, es decir, las empresas prestan los servicios en un mismo sector, cuadra, barrio; lo que genera en muchas ocasiones desorden en la presentación de los residuos, toda vez que cada empresa maneja frecuencias y horarios diferentes.

Con el fin de brindar información respecto a la operación de la EMAB S.A ESP se anexa en tres folios a este documento las rutas de recolección en las diferentes zonas de la ciudad, es de anotar que desde la vigencia 2013, se ha venido implementando un sistema de recolección agrupado, lo que significa que las ratas no tiene vehículo asignado si no que por el contrario todos los vehículos de la operación tiene el compromiso de atender el servicio, esto se hizo con el fin de que cuando un vehículo se vare por cualquier causal el vehículo que se encuentre más cerca y tenga capacidad debe hacer el recorrido de la zona que no se le haya podido iniciar el servicio, para que así al momento de terminar la operación todos los sectores se hayan podido atender y esto no genere problemas tanto a los usuarios como a los trabajadores.

5. QUE HA PASADO CON LA RUTA DE RECICLAJE EN LA CIUDAD?

La recolección selectiva por mandato del decreto Municipal 096 de 2013, se está realizando desde el mes de julio de 2013 mediante recolección selectiva con los vehiculos compactadores de la empresa los días Miércoles y Jueves de acuerdo a las frecuencias de recolección establecidas en la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A E.SP.

Adicionalmente se ha continuado con la sensibilización permanente de los usuarios en el tema de separación en la fuente mediante nuestra campaña Pare y Separe la cual estimula a la ciudadanía a ser más amigables con el medio ambiente y la importancia de reducir las toneladas que se disponen mensualmente en el sitio de Disposición Final el Carrasco.

Con relación al servicio de reciclaje que presta el operador privado de la EMAB, Proactiva Chicamocha , de lo establecido en el contrato 048 de 2010. Toda vez que el contrato señala que la recolección selectiva en la zona de operación del Operador, debe ser acorde con los alineamientos del PGIRS; sin embargo el esquema operativo que impone el decreto Municipal no se encuentra contenido en el PGIRS metropolitano. Así mismo, debido a la supresión de una de las frecuencias de recolección de residuos ordinarios para todas las microrutas, se ha presentado un desequilibrio financiero que extralimita los costos considerados para la actividad de recolección contratada, lo que amerita una revisión entre las partes y planeamientos de alternativas de solución que elimine las consecuencias lesivas que está ocasionando esta medida municipal a los términos del contrato No. 048 de 2010.

6. Presentar el estado financiero de la EMAB del año 2013 favor incluir anexos?

El Estado de Resultados es deficitario con corte a Diciembre 31 de 2013 debido a que refleja una pérdida neta de 2.295 millones de pesos, con respecto al resultado en que se presenta la información financiera se puede observar que los ingresos operacionales aumentaron en un 2.89%, los Costos Operacionales incrementaron en 3.73%, mientras que los Gastos operaciones incrementaron frente comparativo del año inmediatamente anterior en un 22.62%, conllevando lo anterior a una pérdida operacional de 2.820 millones de pesos.

De los costos que tuvieron disminución significativa se encuentran el rubro de Depreciación, Honorarios, Otros costos de operación y Mantenimiento, seguros y Órdenes y Contratos por otros servicios dentro de este último rubro se encuentra el costo de la operación del sitio de Disposición Final y la Operación de los ciclos 4,5,6 y 7 con el operador privado Proactiva Chicamocha, de acuerdo al Contrato 048 del 22 de Octubre de 2010.

Con respecto a los Gastos de Administración operacionales los rubros que tuvieron disminución están: Vacaciones, Contratos de personal temporal, Aportes al ICBF, SENA, Servicios Públicos, Seguros Generales, Gravamen a los Movimientos Financieros, Provisión de Deudores, Depreciaciones, Intereses Financieros.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. firmó con el Operador Proactiva Chicamocha el Otrosí No. 004 mediante el cual la EMAB retoma la operación del ciclo 3 implicando con ello que se generen mayores costos en la operación directa en el rubro de Horas Extras y Festivos, Contratos de personal temporal, adicionalmente la administración canceló algunos contratos de trabajo con personal directo teniendo en cuenta la necesidad de reorganización interna de la Entidad lo que ocasionó unas indemnizaciones.

Otros incrementos significativos que afectaron el Estado de Resultados deficitarios de la Entidad fue el incremento por parte de la CDMB en la Tasa retributiva Ambiental.

Se anexa los estados financieros de la **EMAB S.A. E.S.P.** a Diciembre 31 del año 2013 en (18) folios.

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P.
RUTAS DE RECOLECCION
OPERACIÓN MATUTINA

RUTA		FREC.	Jornada	COMPRENDE
1	EDUARDO CARDENAS OMAR FLOREZ SIPRINAO MACHADO, OMAR MARTINEZ	L.M.V.	Mañana	**PUNTO DE INICIO**: PILAS PUBLICAS VIJAGUAL, EL NOGAL, CAMINOS DE PAZ, BARRIOS PABLON, VILLA LINA LA TORRE, VILLA PATRICIA SECTOR DON JUAN, ROSAL, COLORADOS **(05:30 A.M.-10:A.M.)** PATIO BONITO, CAMPESTRE NORTE, ROSA ALTA, ANGELINOS, , DIVINO NIÑO, DELICIAS, BARRIO NUEVO, BARRIO CLAVERIANO, BOMBA LA CEMENTO**(10:00 A.M.-2:00 P.M.).**
2	LUIS FUENTES, OMAR MARTINEZ V. LUIS VARGAS, DIEGO PIMIENTO	L.M.V.	Mañana	**PUNTO DE INICIO:**CAFÉ MADRID, CIUDALELA CAFÉ , LA UNION, LA LOMA, LA ESTACIÓN VILLAS DE SAN IGNACIO 1,BAVARIA 2,3,4,5 Y 6, BETANIA ETAPA 7 **(05:30 A.M.-10:A.M.),** OMAGA 2 , HAMACAS, VILLA ALEGRIA 1 Y 2, BALCONES DEL KENEDDY, TEJAR NORTE 1 Y 2, MIRADORES DEL KENEDDY, ALTOS DEL KENEDDY, Y KENEDDY DESDE LA CALLE 26N(ESTACCIÓN BUSES)HASTA LA CALLE 17N(ESTACCIÓN POLICIA).**(10:00 A.M.-2:00 P.M.).**
3	ORLANDO FONSECA, OSCAR CASTILLO, FELIX TOLOZA, CESAR ZAMBRANO	L.M.V.	Mañana	**PUNTO DE INICIO**:FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS,COLSEGUROS NORTE, MIRAMAR,MINUTO DE DIOS,MARIA PAZ, HOSPITAL DEL NORTE **(05:30 A.M.-10:A.M.)**,TEJAR NORTE 1 Y 2, OMAGA 1,JARDINES DE ALTA GRACIA Y BLOQUE BARRIO KENEDY DESDE LA CALLE 17 HASTA LA CALLE 10 **(10:00 A.M.-2:00 P.M.)**
4	EZEQUIEL SIERRA, LUIS MURALLAS, YOJAN DELGADO, JHON RODRIGUEZ	L.M.V.	Mañana	**PUNTO DE INICIO**:VILLA ROSA, LOS TANQUES (VILLA ROSA), 23 DE JUNIO,VILLA MARIA (LAS TUZAS), ALTOS DEL PROGRESO **(05:30 A.M.-10:A.M.)** OLAS ALTAS, OLAS BAJAS,SAN VALENTÍN,VILLA HELENA Y BARRIO LOS ANGELES **(10:00 A.M.-2:00 P.M.).**
5	WILSON MUÑOZ, GERMAN VERA, EDWIN SIERRA, OSCAR CARDOZO	L.M.V.	Mañana	**PUNTO DE INICIO**:VIA A MATANZA DESDE CAI LA VIRGEN HASTA BARRIO MIRADOR DEL NORTE(INCLUIDO) BARRIOS INDEPENDENCIA PARTE BAJA, SAN CRISTOBAL, CHAPINERO BAJO, REGADEROS PARTE ALTA Y BAJA, , ESPERANZA 1-2-3, PRIMAVERAL, LIZCANO 1-2, JOSE MARIA CORDOBA, MIRADOR DEL NORTE**(05:30 A.M.-10:A.M.)**, BARRIO NORTE (VÍA LA MAR BAJANDO A MANO DERECHA DESDE EL CAI LA VIRGEN HASTA LA CALLE 5N), BOSQUE NORTE ALTO Y BAJO. VILLA MERCEDES, MONEQUE, ENTRADA ICBF, LA JUVENTUD **(10:00 A.M.-2:00 P.M.).**
6	GUSTAVO RAMIREZ, CARLOS MARIN, EDGRA VARGAS, HENRY LAITON	L.M.V.	Mañana	**PUNTO DE INICIO**:ASILO SAN RAFEL BARRIO SAN RAFAEL HASTA GRUAS CHAPINERO,BARRIO NORTE**(05:30 A.M.-10:A.M.)**,BARRIO CHAPINERO DE LA CRA.15 HASTA CRA. 16(INCLUIDA) ENTRE LAS CALLES 3(VÍA MATANZA) Y CALLE 12(BULEVAR BOLIVAR**(10:00 A.M.-2:00 P.M.).**
7	FRANCISCO MENDOZA, VIDAL PINZON, JUAN BOHORQUEZ	L.M.V.	Mañana	**BARRIO CHAPINERO, MODELO, INDEPENDENCIA Y COMUNEROS DE PEGUES A LA CARRERA 16 A LA CARRERA 21(INCLUIDA) ENTRE CALLES 4 Y BULEVAR BOLIVAR(INCLUIDO).OJO CON EL ESPECIAL SALSAMENTARIA BAVIERA(CARRERA 21 CON 8) PUNTO DE INICIO:CALLE 4 CON CARRERA 15,HORARIO:**"LAS CALLES DE LA 4 A LA 13 ENTRE CARRERAS 16 Y 21 DE 06:00 A.M. A 10:00 A.M. LAS CARRERAS 16 ALA CARRERA 21 DE 10:00 A.M. A 2:00 P.M."
8	EDINSON SILVA, LEONARDO ENTRALGO, ALBEIRO FLOREZ	L.M.V.	Mañana	**DESDE PEGUES A LA CARRERA 21 HASTA LA CARRERA 27 ENTRE CALLES 5 Y BULEVAR SANTANDER Y CALLE 14.(BARRIOS SAN FRANCISCO, MUTUALIDAD, INDEPENDENCIA,UNIVERSIDAD)** PUNTO DE INICIO: CARRERA 21 CON CALLE 5, **HORARIO:**"CALLES DE LA 5 A LA 14 ENTRE CRRERAS 21 Y 27 DE 06:00 A.M. A 10:00 P.M. Y LAS CARRERAS 22 A LA 27 ENTRE CALLES 5 Y 14 DE 10:00 A.M A 2:00 P.M."

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P.
RUTAS DE RECOLECCION A JUNIO DE 2013
OPERACIÓN MATUTINA

RUTA		FREC.	Jornada	COMPRENDE
9	EDUARDO CARDENAS OMAR FLOREZ SIPRINAO MACHADO, OMAR MARTINEZ	M.J.S.	Mañana	**BARRIO CAMPOHERMOSO DESDE SERVICENTRO LA ESTRELLA HASTA LA CARRERA 9(INCLUYE LOS BARRIOS QUINTA ESTRELLA,PRIMERO DE MAYO,ESMERALDA,VILLA ESMERALDA,LA ESTRELLA,BUCAROS Y VILLA ROMERO(DETRÁS DE CRUZ ROJA COLOMBIANA)**. PUNTO DE INICIO:SERVICENTRO LA ESTRELLA, **HORARIO**:PRIMER BLOQUE DE SERVICENTRO LA ESTRELLA HASTA LA CARRERA 3 NTRE 45 Y 48(5:30 A.M. A 10:00 A.M.) 2DO. BLOQUE DE CARRERA 3 A CARRERA 9 ENTRE 45 Y 48 Y CARRERA 1OCC A CARRERA 16 OCC ENTRE 43 Y 45(DE 10:00 A.M A 2:00 P.M.
10	LUIS FUENTES, OMAR MARTINEZ V. LUIS VARGAS, DIEGO PIMIENTO	M.J.S.	Mañana	**BLOQUE DE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 19 OCCIDENTE, ENTRE CALLE 34 Y CALLE 45. (BARRIOS ALFONSO LOPEZ Y LA JOYA,PANTANOS.(INLUYE CARRERA 9 HASTA ROMBOY DE QUEBRADASECA)**.PUNTO DE INICIO:CARRERA 8 CON CALLE 45,**HORARIO**"PRIMER BLOQUE DE LA CARRERA 9 A LA CARERA 1 ENTRE 34 Y 45 DE 5:30 A.M. A 10:00 A.M. Y 2DO. BLOQUE DE LA CARRERA 1 A LA CARRERA 19 OCC. DE 10:00 AM. A 2:00 P.M.
11	ORLANDO FONSECA, OSCAR CASTILLO, FELIX TOLOZA, CESAR ZAMBRAMO	M.J.S.	Mañana	**DESDE LA CARRERA 7(INCLUIDA) HASTA LA CARRERA 15 OCCIDENTE, ENTRE CALLE 23 Y CALLE 32(BARRIOS 13 DE JUNIO,12 DE OCTUBRE,SANTANDER,DONBOSCO, LA FERIA Y PASEO LA FERIA)NAPOLES**. PUNTO DE INICIO:YE DE LA FERIA.**HORARIO**:(BARRIOS LA FERIA PASEO LA FERIA, NAPOLES Y GIRARDOT DE 6:00 A.M A 10:00 A.M. BARRIOS SANTANDER,13 JUNIO, 12 DE OCTUBRE Y DON BOSCO DE 10:00 A.M. A 2:00 P.M.)
12	EZEQUIEL SIERRA, LUIS MURALLAS, YOJAN DELGADO, JHON RODRIGUEZ	M.J.S.	Mañana	**DE LA CARRERA 15(INCLUIDA)HASTA PEGUES DE LA CARRERA 7, ENTRE CALLE 18(INCLUIDA)** YAVDA. **Q.SECA(INCLUIDA) BARRIOS GRANADA, GAITÁN, GIRARDTO Y NARIÑO.OJO CON EL SERVICIO ESPECIAL MERCADO DE LAS PULGAS**. PUNTO DE INICIO:CARRERA 7 CON CALLE 31.HORARIOCARRERAS 7 A LA CARRERA 15 ENTRE 18 Y Q.SECA.DE 5:30 A.M. A 10:00 A.M. CALLES 18 A Q.SECA ENTRE 15 Y 7 Y BARRIO NARIÑO DE 10:A.M. A 2:00 P.M.
13	WILSON MUÑOZ, GERMAN VERA, EDWIN SIERRA, OSCAR CARDOZO	M.J.S.	Mañana	PUNTO DE INICIO: CALLE 13 CON CARRERA 15.**BLOQUE DEL BULEVAR BOLIVAR A BULEVAR SANTANDER ENTRE CARRERAS 15(INCLUIDA) Y CARRERA 21(INCLUIDA)** DE 5:30 A.M. A 10:00 A.M. ,**BLOQUE DE LA CALLE 11(INCLUIDA) A PEGUES CALLE 19 ENTRE CARRERAS 15 Y CARRERA 9 (BARRIOS LA GLORIA, GAITAN Y MODELO)**.DE 10:00 A.M. A 2:00 P.M.
14	GUSTAVO RAMIREZ, CARLOS MARIN, EDGRA VARGAS, HENRY LAITON	M.J.S.	Mañana	**DEL BULEVAR SANTANDER Y BULEVAR BOLIVAR A AVDA. Q.SECA ENTRE CRA. 27 Y CRA. 15(INCLUIDA) BARRIOS ALARCON, SAN FRANCISCO Y GRANADA.OJO CON EL SERVICIO ESPECIAL FRIOCOL(CARRERA 16 CON CALLE 22) Y ESSA.PUNTO DE INICIO:CRA. 21 CON Q.SECA, HORARIO**(DE LA CRA. 21 A LA CRA.27 ENTRE BULEVARES Y Q.SECA DE 5:30 A.M. A 10:00 A.M.)(DE LA CRA. 21 A LA CRA. 15 ENTRE BULEVARES Y Q.SECA DE 10:00 A.M. A 2:00P.M.)
15	FRANCISCO MENDOZA, VIDAL PINZON, JUAN BOHORQUEZ, CARLOS GUTIERREZ	M.J.S.	Mañana	**DE LA CRA. 21 A PEGUES CRA 29, ENTRE BULEVARES SANTANDER Y BOLIVAR, Y ENTRE CALLE 10 (INCLUYE) Y AVDA. Q.SECA(INCLUYE).BARRIOS SAN FRANCISCO, UNIVERSIDAD,ALARCON Y SAN ALONSO.OJO CON EL SERVICIO ESPECIAL MAS POR MENOS(CRA. 26 CON CALLE 21) Y RESTAURANTE SEÑORA BGA**.PUNTO DE INICIO:CALLE 10 CON CRA. 27 UISHORARIO:BLOQUE DE LA CALLE 10 A Q.SECA ENTRE CRA. 29 Y CRA 27 DE 5:30 A.M. A 10:00 A.M. Y BLOQUE DE LA CALLE 14 A Q.SECA ENTRE BULEVARES DE 10:00 A.M. A 2:00 P.M.
16	EDINSON SILVA, LEONARDO ENTRALGO, ALBEIRO FLOREZ	L.M.V.	Mañana	**DE LA CARRERA 29(INCLUIDA) HASTA LA CARRERA 36, ENTRE CALLE 14 Y AVDA. Q.SECA.(BARRIOS SAN ALONSO, PINOS)**, (PUNTO DE INICIO CALLE 14 CON CRA. 33 LOS PINOS, HORARIO:LOS PINOS Y SAN ALONSO DE LA CRA. 32A A LA CRA.33 DE 06:00 A.M. A 10:00 A.M. Y SAN ALONSO DE LA CRA.32A A LA CRA.29 DE 10:00 A.M. A 2:00 P.M.)

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P.
RUTAS DE RECOLECCION

RUTA		FREC.	Jornada	COMPRENDE
PUNTAS	MARTIN RAMIREZ, JESUS LLANO, GUILLERMO RINCON, JAIME BASTOS	L.M.,V		TRANCISION ALTO, NUEVA COLOMBIA,NORTE BAJO,ALTOS DEL PROGRESO PARTE ALTA, PAISAJES DEL NORTE, ESPUMAS SANTANDER PRODUCCION, LA IGLESIA, HOSPITAL DEL NORTE. REC. DOMICILIARIA BARRIOS ZARABANDA, CUYANITA, CAMILO TORRES Y VILLAS DEL GIRARDOT Y TIRA DEL SANTANDER, OJO SERVICIO ESPECIAL LAS PULGAS, FRIOCOL, ESSA.CLUB LA CEMENTO Y PLANTA CEMEX.
		M.J.V.		CAMPO HERMOSO SECTOR LA PALMA Y SECTOR CIARTA, VILLA DEL PRADO, DIVINO, Y VEGAS DE MORRORRICO INDEPENDENCIA ALTA, PUERTO RICO CINAL, HARINERA PARDO,.POLVORINES-DIVINO NIÑO(Domiciliaria) COLEGIO TECNOLOGICO (CALLE 10 CON 29), COLEGIO SANTANDER (CARRERA 25 CON 8)SERVICIO ESPECIAL SENA, SANAUTOS.
VEREDAS (SERGIO ZAMBRANO)	VEREDAS A	Mar-S	Mañana	BOCAS, BOSCONIA ROSA BLANCA SHALON. RUTA PUNTOS.
	VEREDAS B	Mier	Mañana	SANTA BARBARA, SAN JOSÉ , LA NIEBLA, RETIRO CHIQUITO, KILOMETRO 9 (Sector UDES en camioneta) HASTA KIL. 16, EL PEDREGAL (temporalmente en camioneta). RUTA SERVICIO ESPECIAL(SALSAMENTARIA BAVIERA, CLINICA LA MERCED, MAS POR MENOS, PRACTIAREPAS.
	VEREDAS C	Vier	Mañana	CONALVIAS, BOSCONIA ROSA BLANCA SHALON, RUTA SERVICIO ESPECIAL(MAC POLLO,SALSAMENTARIA BAVIERA(Cra 21 # 13-39),CLINICA LA MERCED, MAS POR MENOS, PRACTIAREPAS(cra 12# 23-46).
		L. J.	Mañana	RUTA SERVICIO ESPECIAL (SALSAMENTARIA BAVIERA,CLINICA LA MERCED, MAS POR MENOS, PRACTIAREPAS(cra 12# 23-46), MARVILLA), BOTADEROS CLANDESTINOS
BARRIDO CENTRO (ALEJANDRO HERNANDEZ)		Diario	Mañana	CALLE 45 (ENTRE QUINTA ESTRELLA Y CARRERA 23) CARRERA 9, QUEBRADASECA, PARQUE DE LAS FLORES Y SOLICITUDES COORDINADOR CENTRO, ATENCIÓN A USPE.
BULEVARES Y PUNTOS		Diario	Mañana	CRA. 15(ENTRE Q.SECA Y CAI VIRGEN),BULEVAR BOLIVAR, CRA. 27(DE Q.SECA A CALLE 10),CALLE 10, CARRERA 30, CALLE 14,BULEVAR SANTANDER, AVDA. Q.SECA(DE CRA. 17 A CRA.9)CUADRNATE CENTRO (INCLUYE LA AVDA. ROSITA)Y CALLE 45(TODA)
CARGADOR		L-S	Mañana	VERTEDEROS CLANDESTINOS, SERVICIOS EVENTUALES, PUNTOS REPORTADOS,
PACTAINER				

OPERACIÓN JORNADA TARDE

BARRIDO TARDE	L.M.V.	TARDE	Barrio Alfonso López (se recoge carrera por carrera), Barrio la Joya (se recoge calle por calle), todas las carreras de la carrera 15 a la carrera 30 entre calles 4 y calle 14. PESCOCENTRO, BULEVARES, CUADRANTRE CENTRO.
	M.J.S.	TARDE	Barrio Santander (recorre todas las calles),Barrio Girardot y barrio Gaitán(carrera por carrera) barrio la feria, y de la calle 14 a la Quebradaseca entre carreras 15 y carrera 35(los pinos) todas las carreras.PESCOCENTRO, BULEVARES, CUADRANTRE CENTRO
PLAZAS	DIARIO	TARDE	PLAZAS BARRIOS CAMPOHERMOSO, GIRARDOT, GAITAN, PLAZA SANFRANCISCO, PLAZA CAMPESINA (CALLE 14 CON CARRERA 24), VENTAS ROMBOY UIS, PLAZAS BARRIOS SAN RAFAEL, LA JUVENTUD, REGADEROS, KENNEDY Y MONTONES VILLA ROSA, CAFÉ MADRID Y CIUDADELA CAFÉ MADRID

OPERACION NOCTURNA

CENTRO 1 (RAFAEL MURILLO)	DIARIO	NOCHE	DESDE LA CARRERA 9(INCLUYE SEPARADOR Y CARRIL ORIENTAL) HASTA LA CARRERA 15 (INCLUIDA), ENTRE QUEBRADASECA(INCLUYE SEPARADOR Y CARRIL SUBIENDO) Y CALLE 45(INCLUIDO SEPARADOR Y CARRIL BAJANDO)
CENTRO 2 (MARTÍN AGUILAR)	DIARIO	NOCHE	DESDE PEGUES DE LA CARRERA 15 HASTA LA CARRERA 21 (INCLUIDA), ENTRE QUEBRADASECA(INCLIDO SEPARADOR Y CARRIL SUBIENDO) Y AVENIDA LA ROSITA (INLCUIDO SEPARADOR Y CARRIL BAJANDO)
CENTRO 3 (BALDEMAR MORENO)	DIARIO	NOCHE	DESDE PEGUES A LA CARRERA 21 HASTA CARRERA 27(INCLUYE SEPARADOR Y CARRIL OCCIDENTAL) ENTRE QUEBRADASECA Y AVNIDA ROSITA(INCLUYE SEPARADOR Y CARRIL BAJANDO)

EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	NOTAS	A DIC/2013	A DIC/2012	Variacion	% Hor	% Ver
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES						
Disponible	3	2,430,705	1,381,164	1,049,541	75.99%	17.58%
Inversiones	4	306,066	814,563	-508,497	-62.42%	2.21%
Deudores Corrientes	5	1,411,202	2,393,933	-982,731	-41.05%	10.21%
Otros Deudores	6	1,280,719	3,470,224	-2,189,505	-63.09%	9.26%
Otros Activos Diferidos	7	350,673	346,800	3,873	1.12%	2.54%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**5,779,385**	**8,406,704**	**-2,627,319**	**-31.25%**	**41.81%**
DEUDORES DIFICIL COBRO	8	1,116,927	257,509	859,418	333.74%	8.08%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	4,366,337	4,542,232	-175,895	-3.87%	31.58%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP		**4,366,337**	**4,542,232**	**-175,895**	**-3.87%**	**31.58%**
Valorizaciones	10	2,561,882	1,857,643	704,239	37.91%	18.53%
TOTAL OTROS ACTIVOS		**2,561,882**	**1,857,643**	**704,239**	**37.91%**	**18.53%**
TOTAL ACTIVOS		**13,824,531**	**15,064,087**	**-1,239,557**	**-8.23%**	**100.00%**
CUENTAS DE ORDEN						
Diversos (Nota 2)		4,175,822	1,969,683	2,206,139	112.00%	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**4,175,822**	**1,969,683**	**2,206,139**	**112.00%**	

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

PASIVOS	NOTAS	A DIC/2013	A DIC/2012	Variacion	% Hor	% Ver
PASIVOS CORRIENTES						
Proveedores	11	3,541,972	4,054,789	-512,817	-12.65%	25.62%
Acreedores Oficiales	12	726,862	927,777	-200,915	-21.66%	5.26%
Otros Acreedores	13	110,535	91,298	19,238	21.07%	0.80%
Obligaciones Laborales	14	307,617	342,149	-34,532	-10.09%	2.23%
Obligaciones Financieras		0	58,333	-58,333	-100.00%	0.00%
Provisiones Fiscales		262,226	238,994	23,232	9.72%	1.90%
Recaudos a favor de Terceros		1,767,766	1,367,768	400,000	29.24%	12.79%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**6,716,978**	**7,081,108**	**-364,128**	**-5.14%**	**48.59%**
OTROS PASIVOS						
Provisión para Clausura y Post	2	4,363,411	3,647,135	716,276	19.64%	31.56%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		**4,363,411**	**3,647,135**	**716,276**	**19.64%**	**31.56%**
TOTAL PASIVOS		**11,080,389**	**10,728,241**	**352,148**	**3.28%**	**80.15%**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
Capital suscrito y pagado		1,734,729	1,734,729	0	0.00%	12.55%
Prima en Colocación de Acciones		143,014	143,014	0	0.00%	1.03%
Reserva legal		409,103	409,103	0	0.00%	2.96%
Otras Reservas		453,652	453,652	0	0.00%	3.28%
Resultado Ejercicios anteriores		-1,086,647	-1,304,128	215,481	-16.52%	-7.87%
Superavit por valorizaciones		2,561,882	1,857,643	704,239	37.91%	18.53%
Superavit por Donaciones		826,353	826,353	0	0.00%	5.98%
Utilidad o (Pérdida) del ejercicio		-2,295,943	215,481	-2,511,424	-1165.50%	-16.61%
TOTAL PATRIMONIO		**2,744,142**	**4,335,847**	**-1,591,705**	**-36.71%**	**19.85%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**13,824,531**	**15,064,087**	**-1,239,556**	**-8.23%**	**100.00%**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**4,175,822**	**1,969,653**	**2,206,169**	**112.09%**	

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN PUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2013-2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	A DIC/2013	A DIC/2012	Variacion	% Hor	% Ver
INGRESOS						
Ingresos por Servicios	15	28,780,224	27,970,635	809,589	2.89%	100.00%
TOTAL INGRESOS		$ 28,780,224	$ 27,970,635	$ 809,589	2.89%	100.00%
COSTOS DE OPERACIÓN						
Costo de los servicios vendidos	16	26,719,583	25,759,636	959,947	3.73%	92.84%
UTILIDAD O (PERDIDAD) BRUTA		$ 2,060,641	$ 2,210,999	-$ 150,358	-6.80%	7.16%
GASTOS OPERACIONALES						
Gastos de Administración	17	4,190,055	3,438,562	751,493	21.85%	14.56%
Provisiones agotamiento y depreciación		293,072	87,785	205,287	233.85%	1.02%
Provision Impuesto Ind y Cio		262,633	239,386	23,247	9.71%	0.91%
Gastos Financieros		135,417	214,899	-79,483	-36.99%	0.47%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		$ 4,881,178	$ 3,980,633	$ 900,544	22.62%	16.96%
UTILIDAD O (PERDIDA) OPERACIONAL		-2,820,537	-1,769,634	-1,050,902	59.39%	-9.80%
OTROS INGRESOS Y/O (EGRESOS)						
(+) Ingresos no operacionales	18	525,188	1,990,597	-1,465,408	-73.62%	1.82%
(-) Gastos no operacionales	19	595	5,482	-4,883	-89.14%	0.00%
TOTAL OTROS INGRESOS Y/0 (EGRESOS)		$ 524,593	$ 1,985,115	-$ 1,460,522	-73.57%	1.82%
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA		-2,295,943	215,481	-2,511,424	-1166.50%	-7.98%
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		-$ 2,295,943	$ 215,481	-$ 2,511,424	-1166.50%	-7.98%

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN PUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

FUENTES DE FONDOS	31 de Diciembre de	
	2013	2012
PASIVOS CORRIENTES		
Aumento de Proveedores		
Aumento de Obligaciones Fiscales		
Aumento Acreedores Oficiales		
Aumento Otros Acreedores	19,238	56,350
Aumento Recaudo para terceros	400,000	1,367,766
Aumento de Provisiones Fiscales		
Efectivo Originado en actividades de Operación	**419,238**	**1,424,116**
APLICACIÓN DE FONDOS		
PATRIMONIO		
Aumento(Disminución) Utilidad del Ejercicio	(2,511,424)	1,477,423
Aumento (Disminución) Superávit por Valorización	704,239	(2,400,322)
Aumento (Disminución) Otras Reservas		
Aumento(Disminución) Resultados de Ejercicios anteriores	215,481	(1,261,942)
	(1,591,704)	**(2,184,841)**
PASIVO CORRIENTE		
Disminución de Proveedores	(512,817)	(648,084)
Disminución Otros Acreedores		
Disminución Acreedores Oficiales	(200,915)	(131,255)
Disminución Pasivos Fiscales	23,232	(2,080)
Disminución Obligaciones Financieras	(58,333)	(41,667)
Disminución Obligaciones Laborales	(34,532)	(3,190)
	(783,365)	**(826,256)**
Aumento Provisión para Clausura	716,276	730,962
ACTIVOS CORRIENTES		
Aumento de Deudores	982,731	(600,679)
(Aumento) Disminución de Inversiones	508,407	436,732
Aumento de Otros Deudores	2,189,505	(2,146,246)
Aumento de Otros Activos Diferidos	(3,873)	182,731
	3,676,660	**(2,157,462)**
ACTIVOS FIJOS		
(Aumento) Disminución de Propiedad Planta y Equipo	175,895	1,028,729
Aumento Deudores Dificil Cobro	(859,418)	(139,732)
Disminución Obligaciones Financieras	-	-58,333
Aumento de Valorizaciones	(704,239)	2,400,322
Efectivo Aplicado en Actividades de Operación, Inversión y Financiación	**630,303**	**-1,206,809**
DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES	**1,049,541**	**217,507**
SALDO INICIAL A ENERO 1	1,381,164	1,163,657
SALDO FINAL EFECTIVO	**2,430,705**	**1,381,164**

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA COMPOSICION DEL CAPITAL DE TRABAJO A DICIEMBRE 31- 2013

	2013	2012	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	2,430,705	1,381,164	1,049,541
INVERSIONES	306,086	814,583	(508,497)
DEUDORES CORRIENTES	1,411,202	2,393,933	(982,731)
OTROS DEUDORES	1,280,719	3,470,224	(2,189,505)
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	350,673	346,800	3,873
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 5,779,385	$ 8,406,704	$ (2,627,319)
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	3,541,972	4,054,789	(512,817)
ACREEDORES OFICIALES	726,862	927,777	(200,915)
OTROS ACREEDORES	110,535	91,298	19,238
OBLIGACIONES LABORALES	307,617	342,149	(34,532)
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	58,333	(58,333)
PROVISIONES FISCALES	262,226	238,994	23,232
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1,767,766	1,367,766	400,000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 6,716,978	$ 7,081,106	$ (364,128)
CAPITAL DE TRABAJO	$ (937,594)	$ 1,325,598	$ (2,263,191)

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN PUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2013
(Expresado en miles de pesos colombianos)

RECURSOS		
INCREMENTO PROVISIONES CLAUSURA	716,276	
DISMINUCION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	175,895	
AUMENTO DE PERDIDA DEL EJERCICIO	(2,511,424)	
AUMENTO SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	(704,239)	
TOTAL RECURSOS		-2,323,493
APLICACIONES		
AUMENTO DEUDORES DIFICIL COBRO	859,418	
AUMENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	
DISMINUCION UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	(215,481)	
AUMENTO VALORIZACIONES	(704,239)	
DISMINUCION OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	
TOTAL APLICACIONES		-60,302
VARIACION DEL CAPITAL		$ (2,263,191)

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente (E)

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública 39839-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

En cumplimiento de lo anterior, con corte a 31 de Diciembre de 2006, se ajustaron las cuentas correspondientes a: Deudores (Fondo de Solidaridad para Subsidios – Municipio de Bucaramanga- , Servicio de Aseo – Servicio Domiciliario, Disposición Final, Servicio Especial, Plazas de Mercado) y Provisión para Deudores.

Además, Propiedades, Planta y Equipo (Terrenos, Construcciones en Curso, Equipos y Materiales en Depósito, Bienes Muebles en Bodega, Edificaciones y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación) Ajustes por Inflación, Depreciaciones, Valorizaciones, Otros Activos (Cargos Diferidos) y Otros Pasivos (Créditos Diferidos).
Que como recomendación quedó establecida dentro de dicho proceso que la entidad debía de mantener actualizados dichos rubros sobre los cuales se les aplicó el proceso de saneamiento contable y cuyo manejo está a cargo del Profesional de Compras y Activos Fijos.

LIMITACIONES TECNOLOGICAS: Con corte a 31 de Diciembre se continúa con el proceso de implementación el Software Arco Sis Plus, sin embargo para la total implementación del mismo se requirió de un tiempo adicional al inicialmente estipulado dentro del contrato, teniendo en cuenta que la Empresa de Aseo de Bucaramanga no contaba con un Software totalmente integrado que permitiera el procesamiento de la información técnica, comercial y financiera, con ello presenta limitaciones en cuanto a reportes de información a organismos de control y cruces de información entre las dependencias internas. Dentro del proceso se presentó dificultad en la migración de la información del antiguo sistema Servsoft, se continúan realizando pruebas y ajustes corrigiendo inconsistencias que se presentan en algunos de los módulos contratados para su implementación entre los que se encuentran Activos Fijos, Almacén, Tarifas, Ventanilla Única, Nómina y Contabilidad, al contratista permanentemente se ha requerido para que de soluciones a los diferentes inconvenientes presentados en los diferentes módulos con el fin de finalizar su implementación, con corte a Diciembre 31 de 2013 no fue posible su total implementación. La administración tiente conocimiento de dichos inconvenientes.

DEUDORES: La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. tiene convenio de facturación y recaudo del servicio domiciliario con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, quien a su vez tiene el manejo de dicha cartera. Se reciben informes mensuales de cartera que incluyen la que se encuentra en cobro jurídico. Se efectuaron bajas de cartera del sistema en vigencias fiscales anteriores al año 2009, sin que se tenga definido una política clara de recuperación de la misma, dentro de las que se encuentran la trasladada junto con los usuarios a Ciudad Capital y Limpieza Urbana, sobre el particular se encuentra en el Tribunal proceso en recurso de apelación. De acuerdo a los términos de referencia publicados para la contratación de la operación de los ciclos 4 al 7 se estipuló que el contratista se le reconocerá el 40% de la cartera recuperada sin que dentro del contrato firmado con Aseo Chicamocha S.A. E.S.P. se tenga claridad al respecto.

La empresa efectúo ajuste a la respectiva provisión individual de cartera aplicando el 33% que permite la normatividad tributaria en concordancia con informe de gestión presentado por la dependencia de cartera con corte a Diciembre 31 de 2012.

AJUSTES POR INFLACION: De acuerdo a la Resolución No. 364 de Noviembre 29/2001 expedida por la Contaduría General de la Nación eliminó la aplicación de los sistemas de Ajustes por Inflación para efectos del reconocimiento contable para las empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: La Propiedad Planta y Equipo está registrada al costo. Los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparación que no aumenten o extiendan la vida de los respectivos activos constituyen gasto a medida que se efectúan. La depreciación es calculada usando el método de línea recta a las tasas actuales del 5% para edificios, 10% para equipos de oficina, maquinaria y equipo y 20% y el 10% según el caso para vehículos y equipo de cómputo. adicionalmente se aplica las resoluciones que en materia expide anualmente la Contaduría General de la Nación.

El cálculo de la Depreciación se establecía por el sistema Servsoft individualmente, con la implementación del Arco Sis Plus este módulo lo generará, el registro contable se efectúa global con base a informe presentado por la Dependencia de Activos Fijos. Con corte a Diciembre 31 de 2009 se hace cálculo de depreciación acelerada del rubro de edificaciones. Con corte a Diciembre 31 de 2012 se ajusto y se reclasificó el cálculo de depreciación con base a informe presentado por el Profesional de Compras y Activos Fijos.

Con corte a Diciembre de 2013 se registró acta de ajuste del rubro de Propiedad Planta y Equipo, con base a Resolución No.222, 222-A y 233 de Mayo 3, Julio 16 y Diciembre 20 de 2013 respectivamente, por obsolescencia y deterioro, los cuales se procedió a rematar en el martillo Banco Popular. Con corte a Diciembre 31 de 2013 debido a que el módulo se encuentra en revisión del contratista para el cálculo de la depreciación individual el área de contabilidad efectúo una provisión global de depreciación por grupos.

PASIVOS LABORALES: Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

PASIVOS CONTINGENTES: En cumplimiento a la Resolución 351 del 2005 expedida por la CRA en su Artículo 15 la Empresa prestadora del servicio de Disposición Final deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el período de operación del relleno sanitario, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de cierre clausura y post clausura, la Emab se encuentra en el intervalo entre 18.001 y 30.000 Toneladas dispuestas mensualmente por lo cual debe de constituir una provisión del 13% del componente de Disposición final. Con corte a Diciembre 31 de 2013 contablemente se tiene registrada en los Estados Financieros un pasivo por valor de: $4.363.411 miles de pesos.

ASPECTO IMPOSITIVO: La Sociedad Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. se encuentra debidamente inscrita ante las autoridades de impuestos nacionales como agente de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, igualmente considerando la actividad que presta no se encuentra inscrita como responsable del impuesto sobre las ventas por cuanto la actividad desarrollada se encuentra exenta del impuesto al valor agregado dada la normatividad vigente sobre el particular.

CUENTAS DE ORDEN: Representan los hechos o circunstancias de las cuales puede generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la entidad: DERECHOS CONTINGENTES: Incluyen hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la Entidad: Demandas por Nulidad, acciones de repetición y procesos ordinarios por un valor estimado $534.845.000, valores castigados contra la respectiva provisión de Deudores por servicios de aseo el cual asciende a: $614.012.418 y por perdidas fiscales por compensar $1.826.965.000.
ACREDORAS CONTINGENTES: Incluyen hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionen con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Entidad: Litigios judiciales cuantificados aproximadamente por la oficina jurídica de acuerdo a informe presentado por valor de: $ 1.200.000.000 equivalentes a 3 procesos administrativos, 1 comercial.

PATRIMONIO: El capital autorizado de la compañía a 31 de Diciiembre de 2013 está conformado por 1.904.000.000 de acciones con un valor nominal de $1,00 por acción. Existen 1.734.729.000 acciones suscritas y pagadas al 31 de Diciembre de 2013. Al 31 de Diciembre de 2013 los accionistas de la sociedad eran los siguientes:

Accionista	No de Acciones	%
Municipio de Bucaramanga	1.734.728.880	99.999993082%
Área Metropolitana de Bucaramanga	30	0.000001729 %
Invisbu	30	0.000001729 %
Caja de Previsión social Municipal	30	0.000001729 %
Cooperativa de Empleados de Empresas Públicas de Bucaramanga	30	0.000001729 %
Total	**1.734.729.000**	**100%**

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Diciembre de 2013-2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 3: DISPONIBLE

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Caja	5,125	7,598	-2,473	-32.55%
Bancos	-197,614	402,413	-600,027	-149.11%
Corporaciones de Ahorro	2,623,194	971,153	1,652,042	170.11%
Total Disponible	**2,430,705**	**1,381,164**	**1,049,541**	**75.99%**

NOTA 4: INVERSIONES-CDTS
Dineros invertidos en fiduciarias a la vista

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Fiduciaria Sudameris S.A.	299,268	6,503	292,765	4501.81%
Helm Trust S.A.	1,231	1,200	31	2.56%
Corficolombiana - Fiduciaria	4,481	4,362	119	2.73%
Coomultrasan	1,106	1,079	26	2.43%
Fideicomiso Servitrust GNB	0	801,438	-801,438	
Total Inversiones	**306,086**	**814,583**	**-508,497**	**-62.42%**

NOTA 5: DEUDORES CORRIENTES

Esta cuenta refleja el valor registrado a cargo de los usuarios por los diferentes servicios que presta la Emab. Se incluye el saldo de recaudos de Diciembre pendientes por girar por parte del Acueducto de Bucaramanga.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Servicio Ordinario	533,025	582,368	-49,343	-8.47%
Servicio Disposición Final	117,868	1,158,415	-1,040,546	-89.83%
Servicio Especial	15,020	39,403	-24,383	-61.88%
Acueducto de Bucaramanga	745,289	613,748	131,542	21.43%
Total neto Deudores Clientes	**1,411,202**	**2,393,933**	**-982,731**	**-41.08%**

NOTA 6 - OTROS DEUDORES

Este rubro lo conforman los valores por concepto de anticipos o avances sobre contratos, impuesto de renta y complementarios

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anticipo y Avances				
Dirección de Impuestos Nacionales	989,930	401,659	588,271	146.46%
Carolina Soto Mendez	20,000	20,000	0	0.00%
Software Empresarial y Sistemas	87,000	87,000	0	0.00%
Enviromental Services E.U.	0	1,409	-1,409	-100.00%
Estudios Tecnicos y Asesorias	2,886	2,886	0	0.00%
Corporiente	8,200	8,200	0	0.00%
Aseo Especial	0	100,190	-100,190	100.00%
Asociación Agroecológica los Cariaveralejo	0	223,840	-223,840	-100.00%
Ayudas & Suministros	18,315	18,315	0	0.00%
Aseo Chicamocha	0	800,000	-800,000	-100.00%
Otros menores	11,639	2,584	9,055	350.43%
Subtotal Anticipos y Avances	1,137,969	1,646,083	-508,114	-31.70%
Unidades Tecnológicas de Santander	0	1,555,397	-1,555,397	
Fondo de Vivienda	142,750	248,744	-105,994	-42.61%
Total	1,280,719	3,470,224	[illegible]	[illegible]

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gastos Pagados por Anticipado				
Seguros	58,803	4,461	54,343	
Cargos Diferidos				
Materiales y suministros	14,349	5,708	8,641	151.37%
Dotación a trabajadores	35,301	2,741	32,560	1187.72%
Estudios y proyectos	3,076	3,339	-263	-7.87%
Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria	3,317	1,550	1,767	114.03%
Combustibles y lubricantes	11,168	143	11,025	7717.99%
Mantenimiento	49,166	92,561	-43,392	-46.88%
Otros Cargos Diferidos	167,661	230,547	-62,887	-27.19%
Intangibles - Software	7,630	5,750	1,880	32.69%
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA 8 - DEUDORES DIFICIL COBRO

Su reclasificación se refleja desde el proceso de saneamiento contable, teniendo en cuenta el vencimiento superior a 90 días para el servicio domiciliario y para los demás servicios superior a un año. El método de provisión individual de cartera con base al DR 187/75 se aplicó el 33%.

	2013	2012	Variación	%
Servicio Ordinario	1,296,217	1,118,668	177,549	15.87%
Servicio Disposición Final	828,857	172,116	656,742	381.57%
Servicio Especial	63,119	15,458	47,661	308.33%
Servicio Pilas Públicas	216,499	238,166	-21,667	-9.10%
Servicio Plazas de Mercado	255,503	256,369	-867	-0.34%
Subtotal Deudores	**2,660,196**	**1,800,777**	**859,418**	**47.72%**
Provisión de Cartera Domiciliario	-1,036,831	-1,036,831	0	0.00%
Provisión de Cartera Aseo Especial	-34,435	-12,960	-21,475	165.71%
Provisión de Cartera Plazas de Mercado	-255,503	-256,369	867	-0.34%
Provisión de Cartera Pilas Públicas	-216,499	-237,108	20,609	-8.69%
Total neto Deudores Clientes	**1,116,927**	**257,509**	**859,418**	**333.74%**

NOTA 9 : PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta representado por los grupos globales que tiene registrado contabilidad, con corte a Diciembre 31 de 2013 el cual el área contable efectúo el registro por grupos, el área responsable de la custodia y salvaguarda se encuentra en proceso de identificación y depuración final de los mismos.

	2013	2012	Variación	%
Terrenos	529,561	529,561	0	0.00%
Edificios	4,913,536	3,995,810	917,726	22.97%
Construcciones en Curso	170,364	1,086,681	-916,317	-84.32%
Vias de Comunicación y Acceso	638,900	638,900	0	0.00%
Maquinaria y Equipo	973,721	947,306	26,415	2.79%
Equipo Médico y Científico	1,510	1,510	0	0.00%
Equipo de Oficina	196,083	188,657	7,426	3.94%
Equipo de Comunic y Comput	313,870	292,569	21,301	7.28%
Equipo de Comedor Y Cocina	8,102	7,327	775	10.58%
Equipo de Transporte y Tracción	3,879,927	3,620,827	259,100	7.16%
Sub total	**11,625,574**	**11,309,148**	**316,427**	**2.80%**
Depreciación Acumulada	- 5,496,480	- 5,232,425	-264,055	5.05%
Amortización Acumulada	- 638,900	- 410,634	-228,266	55.59%
Provisión	- 1,123,857	- 1,123,857	0	0.00%
Saldo Neto	**4,366,337**	**4,542,232**	**- 175,895**	**-3.87%**

NOTA 10: VALORIZACIONES

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Lote Carrasco	1,545,239	1,545,239	0	0.00%
Alameda de la Alegria	945,615	241,376	704,239	291.76%
Vías de Comunicación y Acceso Internas	71,028	71,028	0	0.00%
Totales	2,561,882	1,857,643	704,239	37.91%

NOTA 11 - PROVEEDORES

Con corte a 31 de Diciembre de 2013 uno de los proveedores más significativo son Proactiva Chicamocha E.S.P. y Aseo Chicamocha, operador del Servicio de Transporte, Recolección y Barrido y operadores del Sitio de Disposición Final respectivamente. Con corte a Diciembre 31 no se alcanzaron a legalizar las cuentas con las respectivas actas de cumplimiento de los meses Octubre a Diciembre de 2013 de Proactiva Chicamocha.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Herramientas Suspensiones	0	48,186	-48,186	-100.00%
Hidrosuelos	7,368	7,368	0	0.00%
Construvicol	187,484	187,484	0	0.00%
Ayudas & Suministros	0	22,820	-22,820	
Proactiva Chicamocha E.S.P. S.A.	2,538,506	1,763,109	775,397	43.98%
Aseo Chicamocha S.A.	283,432	1,842,895	-1,559,463	-84.62%
Organización Terpel	16,720		16,720	
Caja de Compensación Familiar	21,560		21,560	
Limpieza Urbana	0	7,977	-7,977	-100.00%
Tekquimica	20,262		20,262	
AIG Colombia Seguros Generales	15,451		15,451	
Superintendencia de Servicios Públicos	232,709		232,709	
C.D.M.B.	3,425		3,425	
Labores Verdes Ambientales	52,860		52,860	
Joar Suministros y Servicios	47,542		47,542	
Aseo Especial	0	150,060	-150,060	-100.00%
Otros Varios	114,653	25,090	88,563	356.97%
Total Proveedores	3,541,972	4,054,789	- 512,817	-12.65%

NOTA 12: ACREEDORES OFICIALES

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Retención en la Fuente e Impto Timbre	139,027	79,453	59,574	74.98%
Tesoreria Municipal de Bucaramanga	8,696	11,447	-2,751	-24.12%
Subsidios Asignados	463,875	606,329	-142,454	-23.49%
Impuesto de Patrimonio	115,273	230,547	-115,274	-50.00%
Total Acreedores Fiscales	726,862	927,777	- 200,915	-21.66%

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Diciembre de 2013-2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 13: OTROS ACREEDORES

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Aportes a Fondos de Pensión	34.429	35.317	-888	-2.52%
Aportes a Seguridad Social	8.531	29.311	-20.780	-70.90%
Riesgos Profesionales	3.425	3.505	-80	-2.29%
Aportes a Cajasan	8.021	19.402	-11.382	-58.66%
Otras menores varias	56.130	3.762	52.368	1391.97%
Total Otros Acreedores	**110,535**	**91,298**	**19,238**	**21.07%**

NOTA 14: OBLIGACIONES LABORALES

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Salarios por Pagar	23.162	0	23.162	
Vacaciones consolidadas	70.252	121.907	-51.655	-42.37%
Cesantías consolidadas	191.293	196.965	-5.672	-2.88%
Intereses sobre Cesant.	22.911	23.278	-367	-1.57%
Total Obligaciones Laborales	**307,617**	**342,149**	**- 34,532**	**-10.09%**

NOTA 15: INGRESOS

Los ingresos revelados a Diciembre 31 corresponden al resultado operacional y se encuentran discriminados por actividad, dentro de este rubro se refleja el ajuste del costo con el operador privado Aseo Chicamocha de acuerdo a las Actas de conciliación con el Interventor y superavisor del contrato.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%
Aseo Domiciliario	24,566,465	22,600,427	1,966,038	8.70%
Disposición Final	3.825,076	3,979,875	-154,799	-3.89%
Otros Servicios	764,354	543,305	221,049	40.69%
Descuentos, Devoluciones y Rebajas	-468,546	-681,184	212,539	-31.20%
Intereses por financiación usuarios	19,678	6,806	12,872	189.12%
Recargo por mora usuarios	18,494	12,926	5,568	43.08%
Intereses sobre depositos	54,803	96,339	-41,537	-43.12%
Recuperaciones por mayor costo provisionado	0	1,412,140	-1,412,140	-100.00%
TOTAL INGRESOS	**28,780,224**	**27,970,636**	**809,588**	**2.89%**

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Diciembre de 2013-2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 16: COSTOS DE OPERACIÓN

Dentro del rubro de Ordenes y Contratos por otros servicios esta incluida la provision por la contratación con el operador Aseo Chicamocha S.A. correspondiente al mes Diciembre de acuerdo al contrato 045 del 02 de Octubre de 2010

	2013	2012	Variacion	%
Costos por Servicios Personales	6.278.624	4.348.043	1.930.581	44.40%
Costos Generales	774.001	439.634	334.368	76.06%
Costos Depreciaciones	552.694	636.444	-83.750	-13.16%
Arrendamientos	13.386	29.943	-16.557	-55.29%
Costos de Bienes y Servicios Publicos	1.454.699	1.405.698	49.001	3.49%
Ordenes y Contratos Mantenimiento	679.387	388.321	291.066	74.95%
Honorarios	213.633	383.674	-170.041	-44.32%
Servicios Publicos	92.111	94.914	-2.803	-2.95%
Otros costos de operacion	734.566	849.708	-115.152	-13.55%
Seguros	246.999	312.728	-65.729	-21.02%
Impuestos	58.756	36.900	21.857	59.23%
Ordenes y Contratos por otros servicios	15.620.736	16.833.629	-1.212.893	-7.21%
Total Costos y Gastos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACION

	2013	2012	Variacion	%
Gastos de Administracion Personales	1.490.696	1.538.291	-47.595	-3.09%
Gastos Generales	1.179.227	673.772	505.455	75.02%
Impuestos Contribuciones y Tasas	580.016	412.619	167.397	40.57%
Provision para deudores	0	82.918	-82.918	-100.00%
Provision para contingencias	940.116	730.962	209.154	28.61%
Total Costos y Gastos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA 18: INGRESOS NO OPERACIONALES

Esta representado en los siguientes rubros

	2013	2012	Variacion	%
Recuperaciones	141.987	41.837	100.150	239.38%
Extraordinarios	491	6.703	-6.212	-92.67%
Utilidad en Venta Activos Fijos	74.665	1.831.696	-1.757.031	-95.92%
Ajuste Ejercicio Anterior	308.045	110.381	197.664	179.13%
Totales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Diciembre de 2013-2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 19- GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a ajuste de Gastos de vigencias anteriores

	2013	2012	Variación	%
Extraordinarios	262	0	262	
Ajuste Ejercicio Anterior	333	5.482	-5.148	-93.92%
Totales	**595**	**5.482** -	**4.886**	**-89.14%**

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN FUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39639-T

SIMON ARCINIEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. No. 8675-T

EMAB

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	dic-12	AUMENTO	DISMINUCION	dic-13
PATRIMONIO				
CAPITAL	1,734,729	-		1,734,729
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	143,014			143,014
RESERVA LEGAL	409,103			409,103
OTRAS RESERVAS	453,652			453,652
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	(1,304,128)		(215,481)	(1,088,647)
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	1,857,643		(704,239)	2,561,882
SUPERAVIT POR DONACIONES	826,353	-		826,353
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	215,481	(2,295,943)	-215,481	(2,295,943)
TOTAL PATRIMONIO	**$ 4,335,847**	**$ (2,295,943)**	**$ (1,135,202)**	**$ 2,744,142**

ABIGAIL LEON NIEVES
Gerente General (E)

CARMEN PUENTES PINEDA
Contadora Pública T.P. 39839-T

SIMON ARCINEGAS SAAVEDRA
Revisor Fiscal T.P. 8675-T

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Comparativas a Diciembre de 2013-2012
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

La Sociedad Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E. S. P. fue constituida como resultado del proceso de escisión de las Empresas Públicas de Bucaramanga S.A. E.S.P. en la Ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, según escritura pública No. 3408 otorgada el 08 de octubre de 1998 en la Notaría Primera de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander. El plazo de duración de la sociedad se estipuló como indefinido.

La Empresa es una Sociedad de Economía Mixta del nivel municipal estructurada bajo el esquema de Sociedad por Acciones regulada en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994 y disposiciones complementarias. El Órgano Máximo es la Asamblea General de Accionistas.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social principal es la prestación y regulación del servicio domiciliario de aseo, en el Municipio de Bucaramanga y en cualquier otro Municipio del territorio Nacional, así como las actividades complementarias del mismo.

NOTA 2: RESUMEN DE PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P., son las prescritas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios acorde a lo dispuesto en el Plan de Contabilidad emanado por esta Superintendencia vigente a partir de enero 01 de 1998, modificado por la Resolución SSPD-[illegible] de 28-12-2005, concordante con las normas contables establecidas en el decreto 2649 de 1993, Resolución 222 de 2006, Sentencia C-487 de 1987 del Consejo de Estado, Resolución 356 del 5 de Septiembre 2007, Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Según Resolución SSPD-20131300001025 del 29-01-2013 se derogó el Modelo General de contabilidad que se había adoptado para las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y se expidieron otras normas al respecto por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD20131300002405 del 20-02-2013 y por parte de la Contaduría General de la Nación Resolución CGN051 de 2013.

Conforme a la Ley 716 de diciembre 24 de 2001, 863 de 2003 y 901 de 2004, los decretos 1282 de 2002 y 1914 de 2003 en consideración con lo establecido en la resoluciones 041 de 2004, 119 de 2006 y circulares externas 056 de 2004, 064 de 2006 de la Contaduría General de la Nación y al Acta No. 035 del 18 de diciembre de 2002 de la Junta Directiva, mediante el cual se aprueba la depuración financiera y contable de los Estados Financieros de la Entidad con el objeto que se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la Empresa.